JUZGADO PRIMERO CIVIL MUNICIPAL
GUADALAJARA DE BUGA, VALLE DEL CAUCA, NOVIEMBRE 23 DE 2023

ESTADO ELECTRÓNICO
No. 148

Nro.	RADICACIÓN	PROCESO	DEMANDANTE	DEMANDADO	ACTUACIÓN	FECHA PROVIDENCIA
1	76-111-40-03-001-2019-00260-00	SUCESION	GLORIA INES MUÑOZ GUTIERREZ	CAUS. BERTULFO ANTONIO MUÑOZ SALDARRIAGA	PREVIO A SEÑALAR FECHA Y HORA PARA AUDIENCIA DE INVENTARIOS SE REQUIERE AL APODERADO DE LA PARTE DEMANDANTE LA NOTIFICACION DE OTROS HEREDEROS TAL COMO SE ORDENÓN EN AUTO DEL 28 DE ENERO DEL 2022.	NOVIEMBRE 22 DE 2023
2	76-111-40-03-001-2022-00435-00	VERBAL SUMARIO DECLARACION DE MEJORAS	ILDA MEY HENAO CASTAÑO	PRIVADO	ACEPTAR LA CAUCIÓN PRESTADA EXPEDIDA POR LA COMPAÑÍA DE SEGUROS DEL ESTADO S.A.. Y SE DECRETA LA INSCRIPCIÓN DE LA DEMANDA EN EL PREDIO OBJETO DEL PROCESO, SE ORDENA LIBRAR OFICIO DE RIGOR.	NOVIEMBRE 22 DE 2023
3	76-111-40-03-001-2023-00032-00	EJECUTIVO	COOPERATIVA COOTRAIPI	RONALD ANDRES ARZAYUS GIL	**Cuaderno Nro. 01** APROBAR LIQUIDACIÓN DE COSTAS, **Cuaderno Nro. 02.** DECRETAR EMBARGO DEL SALARIO DEL DEMANDADO, EN LA PROPORCIÓN LEGAL Y SE ORDENA COMUNICAR A LA EMPRESA EN A	NOVIEMBRE 22 DE 2023
4	76-111-40-03-001-2023-00442-00	EJECUTIVO	CORPORACION FINANFUTURO	PRIVADO	INADMITIR DEMANDA TERMINO 5 DÍAS PARA SUBSANAR, SO PENA RECHAZO.	NOVIEMBRE 22 DE 2023
5	76-111-40-03-001-2023-00443-00	EJECUTIVO	BANCOLOMBIA	PRIVADO	INADMITIR DEMANDA TERMINO 5 DÍAS PARA SUBSANAR, SO PENA RECHAZO.	NOVIEMBRE 22 DE 2023

Fecha y hora de fijación: Noviembre 23 de 2023, 8:00 a.m.
Fecha y hora de desfijación: Noviembre 23 de 2023, 5:00 p.m.

Notificación de estado por mensaje de datos de conformidad con lo estipulado en el inciso 1 del parágrafo del artículo 295 del Código General del Proceso, el cual se fija en el sitio web dispuesto https://www.ramajudicial.gov.co/web/juzgado-001-civil-municipal-de-Buga.
SE INFORMA QUE TAMBIÉN PUEDEN COMUNICARSE AL FIJO 6022369080
Nota: Las personas autorizadas por la Ley, podrán tener acceso digital a las providencias que por reserva no sean publicadas en la página Web, previa solicitud en la ventanilla virtual, celular o correo electrónico j01cmbuga@cendoj.ramajudicial.gov.co.

JULIAN DAVID BEJARANO PEÑA
Secretario.-